

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía
Universidad de Murcia

6390 Extracto de la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1425/2022, de 14 de noviembre, por la que se convocan plazas de movilidad y ayudas económicas para estudiantes de la Universidad de Murcia en el marco del programa Erasmus+ Estudios para el curso 2023/2024.

BDNS (Identif.): 662363

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/662363>)

1. Personas beneficiarias: Estudiantes de grado, máster y doctorado de la Universidad de Murcia.

2. Objeto: Favorecer la movilidad de estudiantes de la Universidad de Murcia para realizar estudios en universidades europeas en el marco del Programa Erasmus+ Estudios.

3. Bases reguladoras: Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1425/2022, de 14 de noviembre, por la que se convocan plazas de movilidad y ayudas económicas para estudiantes de la Universidad de Murcia en el marco del programa ERASMUS+ ESTUDIOS para el curso 2023/2024.

4. Número y cuantía de ayudas: Las cuantías oscilarán entre los 210 €/mes y los 310 €/mes. El número de meses vendrá determinado por la financiación aportada por fondos comunitarios (Comisión Europea, a través del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, SEPIE), pendiente de adjudicación hasta finales de julio 2023.

5. Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 15 de diciembre 2022.

6. Presentación de solicitudes: La solicitud de plaza se formalizará a través del módulo web sito en la URL <https://erasmus.um.es>, mediante acceso con clave concertada de correo electrónico corporativo, o a través del Registro Electrónico o de la Oficina de Asistencia en Materia de Registro (OAMR) de la Universidad de Murcia, radicada en el Campus de Espinardo, sirviéndose del formulario descargable de la señalada web.

Murcia, 14 de noviembre de 2022.—El Rector de la Universidad de Murcia, José Luján Alcaraz.